

**MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN**

MAT. : APRUEBA AJUSTE PRESUPUESTARIO

MONTE PATRIA 07 JULIO 2015

VISTOS

- La Ley N° 19.602, del Ministro del Interior, que Modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad, en materia de Gestión Municipal, publicada con fecha 25 de Marzo de 1999, en el Diario Oficial de la República;
- El Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre 2012 que Aprueba el Acta de Instalación del Alcalde de Monte Patria y Concejo Municipal, periodo 2012-2016.
- El Decreto Alcaldicio N° 13.082 de fecha 09 de Diciembre 2014 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015



El Decreto se debe informar en la Actualización Presupuestaria

- En uso de las facultades que mi cargo me confiere

DECRETO ALCALDICIO N° 7697

- 1.- APRUEBA Y AUTORIZASE,** Ajuste N° 10 de las cuentas Presupuestaria del Presupuesto Municipal, según el detalle que Se indica a continuación

AJUSTE N° 01

PRESUPUESTO DE GASTOS			
CUENTA	GESTIÓN	DENOMINACION	
215.21.02.005.003.001	1.1.1	Bonificación Extraordinaria Anual	800.000
215.21.02.004.006.010	1.1.1	Daf Comisiones de Servicio en el Pais	500.000
215.21.02.004.006.011	1.1.1	Social Comisiones de servicios	150.000
215.21.02.004.006.013	1.1.1	Transito comisiones de servicios	150.000

AJUSTE N° 02

PRESUPUESTO DE GASTOS			
CUENTA	GESTIÓN	DENOMINACION	
215.21.03.001.001.005	1.1.1	Asesoría en Proyectos y estudios inversión	-8.134.538
215.21.03.001.001.001	1.1.1	Asesoría en el área Jurídica	1.243.913
215.21.03.001.001.002	1.1.1	Asesoría en desarrollo Económico	4.343.177
215.21.03.001.001.003	1.1.1	Asesoría en área comunicacional	1.942.004
215.21.03.001.001.004	1.1.1	Asesoría en Planificación Presupuestaria	605.444

AJUSTE N° 03

PRESUPUESTO DE GASTOS			
CUENTA	GESTIÓN	DENOMINACION	
215.21.04.004.006.011	5.1.1	Dideco servicios a la comunidad	-5.000.000
215.21.04.004.006.018	4.1.1	Dideco Apoyo convenio OPD	590.000
215.21.04.004.011.003	4.1.1	Social Encargados pensiones básicas	2.600.000
215.21.04.004.009.000	2.8.1	Jurídica Servicios a la Comunidad	1.810.000

AJUSTE N° 04

PRESUPUESTO DE GASTOS			
CUENTA	GESTIÓN	DENOMINACION	
215.22.01.001.004.000	4.1.1	Social Alimentos y bebidas	
215.22.01.001.001.001	3.1.1	Adm. Alimentos y Bebidas Act. Municipales	-20.000.000
215.22.01.001.005.00	4.1.1	Social Hogar de Ancianos Alimentos y bebidas	2.000.000
			18.000.000

AJUSTE N° 05

PRESUPUESTO DE GASTOS			
CUENTA	GESTIÓN	DENOMINACION	
215.22.02.001.001.000	4.1.1	Adm. Textiles y acabados	-300.000
215.22.02.003.000.000	5.1.1	Calzados	300.000

AJUSTE N° 06

PRESUPUESTO DE GASTOS			
CUENTA	GESTIÓN	DENOMINACION	
215.22.01.001.002.011	4.3.1	Dideco Alimentos y bebidas Prog. Juvenil	-375.000
215.22.01.001.002.007	2.10.1	Dideco Alimentos y bebidas Prog. Infantil	375.000

AJUSTE N° 07

PRESUPUESTO DE GASTOS			
CUENTA	GESTIÓN	DENOMINACION	
215.22.04.007.001.000	2.8.1	Materiales y útiles de aseo	-1.000.000
215.22.04.007.001.000	1.1.1	Materiales y útiles de aseo	1.000.000

AJUSTE N° 07

PRESUPUESTO DE GASTOS			
CUENTA	GESTIÓN	DENOMINACION	
215.22.09.005.002.000	2.8.1	Arriendo maquinarias	-3.585.000
215.22.09.001.001.004	1.1.1	Arriendo Terreno Higuera	1.800.000
215.22.09.002.001.001	1.1.1	Centro información Juvenil	1.235.000
215.22.09.002.001.018	1.1.1	Arriendo casa de la Cultura	550.000

AJUSTE N° 07

PRESUPUESTO DE GASTOS			
CUENTA	GESTIÓN	DENOMINACION	
215.31.02.004.001.002	2.8.1	Proyectos de Inversión menor	-7.000.000
215.31.02.999.001.001	1.1.1	Otros gastos proyectos menores	2.000.000
215.31.02.999.001.003	2.8.1	Otros gastos cementerio municipal	5.000.000

ANOTESE, DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS MUNICIPAL, SECRETARIA MUNICIPAL, DIRECCIÓN DE CONTROL, SECPLA, REGISTRESE Y ARCHIVASE

SECRETARIO MUNICIPAL

KAAC/FMU/acr



ALCALDE